



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **28 de Abril de 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E-13981-2022 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y materiales para la realización de la muestra “EN TRANCE - COLOR AUSENCIA” a llevarse a cabo el día 18 de abril en el Museo Fueguino de Arte dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural, según detalle de Nota de Pedido N° 7/22.

Que por Disposición D.G.A.F. N° 27/22, obrante a documento 14, se autoriza la Contratación Directa N° 06/22- RAF 506.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, a través del Informe obrante a orden N° 21 el área requirente recomendó adjudicar a favor de la firma HOFFMAN MARIA EMILIA C.U.I.T N° 27-31367604-3, por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 67.050,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Provincial de Museos - Ley Provincial N° 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G) es la N° 7086UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C) es la N° UC7018 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la N° 506.

Que los fondos se encuentran depositados en la Cuenta Corriente 283096 denominada: “Cuenta Pagadora Fondo Especifico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura” del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 06/22.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I) N° 1150 y N° 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22- Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 y sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22-Anexo I, N° 4539/19, N° 2788/2021- Anexo I y N° 169/2022-Anexo II; Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/2021.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 06/2022- RAF 506, en concepto de la adquisición de insumos y materiales para la realización de la muestra “EN TRANCE - COLOR AUSENCIA” a llevarse a cabo el día 18 de abril en el Museo Fueguino de Arte dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural, a la firma HOFFMAN MARIA EMILIA C.U.I.T N° 27-31367604-3, por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 67.050,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7086UG y a la U.G.C. UC7018, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss.A. N° 377 /2022.-**

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz  
Subsecretaria Administrativa  
M.E.C.C. y T.  
el día 28/04/2022  
con un certificado emitido por Autoridad Certificante de  
Firma Digital